

acción

ekintza sindikala

sindical

CCOO

www.navarra.ccoo.es • REVISTA DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA. NÚMERO 29 MAYO 2012.



FRANQUEO CONCERTADO N.º 34/213 PERIODICIDAD TRIMESTRAL. 1 EURO. GRATUITA PARA LOS AFILIADOS/AS

19 febrero, 11 marzo, **29-M**, 29 abril, 1 mayo...

LA SOCIEDAD TOMA LA CALLE

Cursos Subvencionados Plan de Formación de Forem-CCOO

Junio 2012



Programación sujeta a la Resolución de la Convocatoria 2012 de Planes de Formación Intersectoriales mediante Convenios de Ámbito Autonómico.

Dirigidos a: **PRIORITARIAMENTE a TRABAJADORES/AS OCUPADOS/AS** de empresas de Navarra y limitada su participación según convocatoria: **al personal de las Administraciones Públicas y a los/as Trabajadores/as en situación de desempleo.**

FOREM - CCOO ESTELLA • C/ María de Maeztu, 19-21 bajo • Tel.: 948 55 42 51

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO
129002	Contabilidad avanzada	40	04/06/12	28/06/12	19:15-21:45 I-J
056002	Formación formadores/as	50	04/06/12	05/07/12	16:30-19:00 I-J
012003	Internet, correo electrónico	30	04/06/12	21/06/12	19:00-22:00 I-J

FOREM - CCOO SAN ADRIAN • C/ Santa Gema 33-35 Entrep. • Tel.: 948 67 20 24

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO
043002	Electricidad básica	40	04/06/12	25/06/12	18:30-21:35 I-J
051001	Estimulación cognitiva	30	11/06/12	28/06/12	18:30-21:00 I-J
062002	Hoja de cálculo: excel 2010 avanzado	30	11/06/12	28/06/12	19:15-21:45 I-J

FOREM - CCOO TAFALLA • C/ Beire, 2 bajo • Tel.: 948 70 26/73 / 948 13 66 88

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO
118016	Conducción de carretillas elevadoras	25	04/06/12	15/06/12	15:50-19:00 I-v
118017	Conducción de carretillas elevadoras	25	04/06/12	15/06/12	19:00-22:00 I-v

FOREM TUDELA • C/Capuchinos 7 entrepl. C • Tel.: 948 84 80 92

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO
187002	Procesador de textos: word 2010	30	01/06/12	23/06/12	19:00-22:00 v / 9:00-13:30 s
036003	Diseño y creación de páginas web: dreamweaver CS 5.5	40	04/06/12	28/06/12	19:15-21:45 I-J
159001	Seminario especializado: mejora continua herramientas de mejora. ISO 9001	6	04/06/12	05/06/12	19:00-22:00 I-J
092002	Manipulador de alimentos sector: comercio mayorista, minorista y almacenes	10	05/06/12	07/06/12	18:40-22:00 m-J
049001	Energía solar térmica y fotovoltaica	30	06/06/12	21/06/12	19:00-22:00 I-J
053001	Facturaplus 2012	30	11/06/12	28/06/12	19:15-21:45 I-J

FOREM SEDE CENTRAL MUTILVA • Polígono Industrial Mutilva Baja, C/U Nº1-3, Mutilva • Tel.: 948 13 66 88

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO
002001	Adobe premiere CS 5.5, adobe encore CS 5.5	40	04/06/12	28/06/12	19:15-21:45 I-J
021002	Kamishibai: arte japonés de contar cuentos	20	04/06/12	14/06/12	19:15-21:45 I-J
099002	Manipulador/a alimentos sector: comidas preparadas	10	04/06/12	07/06/12	19:15-21:45 I-J
184002	Prevención de riesgos laborales	30	04/06/12	21/06/12	19:15-21:45 I-J
061007	Hoja de cálculo: excel 2010	30	04/06/12	21/06/12	9:30-12:00 I-J
129001	Contabilidad avanzada	40	04/06/12	22/06/12	9:30-12:10 I-v
047001	Electricidad y domótica en edificios y viviendas	90	04/06/12	29/06/12	9:30-14:00 I-v
075001	Limpieza en centros hosteleros	30	06/06/12	21/06/12	16:00-19:00 I-J
171001	Paquete ofimático de software libre: LibreOffice Writer, LibreOffice Calc, LibreOffice Impress, LibreOffice Base	40	06/06/12	28/06/12	16:05-19:00 I-J
040001	Dreamweaver avanzado: diseño de páginas web accesibles con CSS (hojas de estilo en cascada)	30	08/06/12	30/06/12	19:15-21:45 v / 9:00-14:00 s
071001	Ley de protección de datos	30	08/06/12	30/06/12	19:15-21:45 v / 9:00-14:00 s
072001	Limpieza de centros educativos	30	08/06/12	30/06/12	19:15-21:45 v / 9:00-14:00 s
001001	Adobe Acrobat Profesional 9	20	11/06/12	21/06/12	16:30-19:00 I-J
037001	Diseño y creación de páginas web: fireworks	30	11/06/12	28/06/12	16:30-19:00 I-J
115001	Mecanografía avanzada	20	11/06/12	21/06/12	19:15-21:45 I-J
018001	Introducción a la gestión de fondos fotográficos	20	13/06/12	26/06/12	9:30-12:00 I-J
172001	Nominaplus 2012	30	15/06/12	30/06/12	16:00-21:00 v / 9:00-14:00 s
115002	Mecanografía avanzada	20	15/06/12	30/06/12	19:15-21:45 v / 9:00-13:30 s
153002	Seminario especializado: cálculo de indemnizaciones en la extinción de la relación laboral	6	18/06/12	19/06/12	19:00-22:00 I-m
013001	"Internet: la relación actual entre "empresa-trabajadores/as-administración""	20	18/06/12	28/06/12	19:15-21:45 I-J
160002	Seminario especializado: reforma laboral	6	20/06/12	21/06/12	19:00-22:00 x-J
160003	Seminario especializado: reforma laboral	6	25/06/12	26/06/12	16:00-19:00 I-m
161001	Seminario especializado: Señales Analógicas en Autómatas S7	6	27/06/12	28/06/12	19:00-22:00 I-J
092003	Manipulador/a de alimentos sector: comercio mayorista, minorista y almacenes	10	29/06/12	30/06/12	16:30-21:30 v / 9:00-14:00 s

Financian:



Entidad solicitante:



Imparte:



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: OFICINAS FOREM: Horario de atención al público: **9:00-19:45h.** de lunes a jueves, y viernes de 9:30-14:30h. Consulta nuestra página web www.foremnavarra.org o pásate por nuestras oficinas para ver el resto de cursos subvencionados para trabajadores/as ocupados/as o en situación de desempleo.



Tomar las calles para reconquistar derechos

En sólo cinco meses de gobierno el Partido Popular ha sido capaz de dejar tambaleando y maltrecho los principales pilares del derecho del trabajo y del estado de bienestar. Un programa de reformas ocultado a la ciudadanía antes de las elecciones y acelerado al extremo tras los resultados de las mismas, donde el Gobierno bascula hacia el lado de los poderosos para cargar todo el peso de la crisis sobre las espaldas de los más débiles. Reforma sobre reforma, recorte sobre recorte, siempre encaminados en la misma dirección: deprimir la situación de los trabajadores y pensionistas, debilitar los sistemas de protección social, mientras se favorece la posición de quienes tienen mucho que ver con la situación de crisis a la que hemos llegado: defraudadores, especuladores, sistema financiero, empresariado irresponsable... Quieren acabar con todo y en todos los ámbitos. Con todos los derechos sociales y laborales, con el sistema de libertades conquistados en tantos años de lucha y sacrificio:

Quieren dismantelar los derechos sociales y el estado de bienestar. Con la imposición de las políticas de ajuste y recorte en todas las administraciones públicas, el Ejecutivo de Rajoy está provocando una situación de estado de emergencia económica y social. Se está poniendo en jaque los pilares de nuestro modelo social con medidas que suponen un grave deterioro de los servicios públicos básicos: se ataca la educación, la sanidad, la protección social, la atención a la dependencia, con graves consecuencias sobre la calidad de vida de la ciudadanía, en especial de los sectores más vulnerables de la sociedad como pensionistas, jóvenes, mujeres, inmigrantes, mientras aumenta la desigualdad, la pobreza y la marginación.

Quieren finiquitar los derechos laborales. Con una reforma laboral que sólo tiene como objetivo acabar con la arquitectura legal del derecho del trabajo, otorgando al empresario un poder ilimitado para hacer y deshacer a su antojo,

privando a los trabajadores de la capacidad de organizarse para defender sus intereses. Una reforma que hace más fácil y barato el despido, que condena a los jóvenes a la precariedad absoluta, que individualiza las relaciones laborales desmembrando la negociación colectiva.

Quieren acabar con las libertades y la calidad de nuestra democracia. La reforma constitucional, los intentos del Gobierno de convertir la jornada de huelga general del pasado 29 de marzo en un problema de violencia y orden público, los anuncios de endurecimiento de las condiciones para poder convocar movilizaciones ciudadanas, la amenaza de limitar el derecho a la huelga, el permanente ataque contra las organizaciones sindicales... son síntomas preocupantes de una involución democrática.

La sociedad se planta: tomar las calles para reconquistar derechos. El difícil contexto que vivimos es también un momento cargado de esperanza. El pasado 29 de marzo los trabajadores y trabajadoras de este país se pronunciaron alto y claro contra los recortes sociales y laborales secundando masivamente la convocatoria de huelga general. Decenas de miles de personas salieron a la calle en las manifestaciones de CCOO y UGT en Navarra y en el conjunto del Estado para expresar un no rotundo a las políticas de los gobiernos y para reivindicar que existen alternativas, que lo prioritario son las personas y su bienestar por encima de los números de los especuladores y las ansias voraces de los mercados. Una huelga general precedida de sendas movilizaciones los días 19 de febrero y 11 de marzo, y que ha tenido su continuidad con las manifestaciones del pasado 29 de abril y del primero de mayo. El camino está marcado. CCOO ya ha advertido que mantendrá una movilización sostenida en el tiempo, que se convocarán más acciones dependiendo de la respuesta del Gobierno. La sociedad está de nuestra parte, es la hora de reconquistar todos y cada uno de los derechos que nos quieren arrebatar.





Afiliada a la Confederación Europea de Sindicatos

Sede central

Avda. Zaragoza, 12
31003 Pamplona-Iruñea
Teléfono: 948 24 42 00
Fax: 948 24 43 11
navarra@navarra.ccoo.es
www.navarra.ccoo.es

Secretaría General
José M^o Molinero

Área de Organización

Raúl Villar
rvillar@navarra.ccoo.es

Área de Acción sindical y Mujer

Pilar Arriaga
parriaga@navarra.ccoo.es

Área de Comunicación, Formación sindical y Afiliación

Daniel Hernández
dhernandez@navarra.ccoo.es

Área de Formación, Empleo y Política social

Manuel Rodríguez
mrodriguez@navarra.ccoo.es

Área de Salud laboral y Medio ambiente

Carmen Sesma
carmen.sesma@navarra.ccoo.es

Área de Finanzas

David Escobosa
descobosa@navarra.ccoo.es

Área de Internacional y Cooperación al desarrollo

Argia Aldaya
aaldaya@navarra.ccoo.es

Área de Migraciones

Eduardo Jiménez
eduardoj@anafe-cite.org

Dirección

Daniel Hernández
dhernandez@navarra.ccoo.es

Coordinación

María Loizu
Pilar Osés
mloizu@navarra.ccoo.es
poses@navarra.ccoo.es

Fotografía

Iñaki Zaldúa
Antonio Olza
Unión Sindical de CCOO de Navarra
Irsa + Esc Comunicación

Diseño y maquetación

Irsa + Esc Comunicación

Edición

Comisión Ejecutiva de CCOO de Navarra

Tirada

18.000 ejemplares

Depósito legal

NA-380/2005

I.S.S.N.

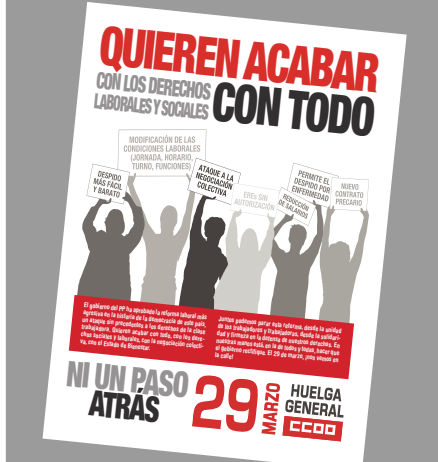
1699-1044

Acción Sindical - Ekintza Sindikala quiere agradecer su confianza a todos los anunciantes y afiliados y afiliadas, que hacen posible esta publicación.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos, fotografías y demás contenidos gráficos de la revista.

[**sumario**]

6 a 10
REFORMA LABORAL
Guía útil para comprenderla



REFORMA LABORAL
Casos de empresas donde ya se aplica
12 a 15



29 M: HUELGA GENERAL
Crónica de una huelga con seguimiento masivo
24 a 28

18 a 21
ESTADO DE BIENESTAR
Recortes en educación, sanidad y protección social
24 a 28



1 DE MAYO
Trabajo, dignidad y derechos
30 y 31

3 EDITORIAL 5 QUIEREN ACABAR CON TODO 11 ANÁLISIS 17 RECORTES SOCIALES 23 LA SOCIEDAD RESPONDE 29 MANIFESTACIÓN 29-A



Ante el ataque a nuestros derechos... ...ni un paso atrás!

El Gobierno del PP ha llegado al poder con la promesa de ser la solución a los problemas de España. Sin embargo, lejos de reactivar la economía y de crear empleo está apostando por contentar a los empresarios y a las instituciones directivas europeas,

aunque ello suponga que miles de familias trabajadoras no puedan llegar a fin de mes y se vean en situaciones de vulnerabilidad social. Quieren acabar con todo: con el Estado de Bienestar que hemos ido construyendo entre todos durante años de esfuerzo, con la arquitectura legal que sostiene el derecho del trabajo, con la capacidad de la clase trabajadora para organizar-

se y defenderse del empresario... Pero no estamos dispuestos. Juntos, saldremos a la calle para defender lo que es nuestro, diremos NO a los recortes en educación y sanidad, diremos NO a la reforma laboral. Nos movilizaremos hasta que el Gobierno rectifique. ¡Porque ante este ataque sin precedentes contra nuestros derechos no daremos ni un paso atrás!

MODIFICACIÓN DE LAS
CONDICIONES LABORALES
(JORNADA, HORARIO,
TURNO, FUNCIONES)

DESPIDO
MÁS FÁCIL
Y BARATO

ATAQUE A LA
NEGOCIACIÓN
COLECTIVA

ERES SIN
AUTORIZACIÓN

REDUCCIÓN
DE SALARIOS

PERMITE EL
DESPIDO POR
ENFERMEDAD

NUEVO
CONTRATO
PREARIO



[reforma laboral]

Guía útil para comprender la reforma

Y a mí... ¿cómo me afecta?

Guía útil para comprender los efectos de la reforma laboral

Miles de trabajadores y trabajadoras ya están sufriendo las consecuencias de una reforma laboral que supone un ataque sin precedentes a sus derechos sociales y laborales. A continuación te presentamos algunos ejemplos de cómo los empresarios se pueden amparar en la reforma laboral para despedirte por menos dinero, modificar tus condiciones de trabajo, reducirte el salario o contratarte como 'indefinido' para un año después despedirte sin indemnización alguna.

Despedirte va a ser más fácil... y más barato

“Se impone el “despido único” de 20 días para todos los trabajadores.

- Se puede despedir con 20 días por año, con un tope de un año, alegando tres trimestres de pérdidas o previsión de pérdidas en el futuro.
- En teoría, se reduce la indemnización de 45 días por año con un límite de 42 mensualidades en el despido improcedente, a 33 días con un límite de 24 mensualidades en todos los contratos indefinidos. En la práctica, simplemente con que el empresario alegue que prevé una reducción de ingresos (ni siquiera pérdidas) te podrán despedir con 20 días con un tope de 12 mensualidades.
- Se modifican las causas de despido para evitar el control judicial.
- Elimina la autorización administrativa en los despidos colectivos, lo que va a afectar gravemente a las posibilidades de alcanzar acuerdos con indemnizaciones superiores a los 20 días por año.

Maite

Trabaja como administrativa en una empresa desde hace 30 años y cobra 1.100 euros. La empresa pretende ahora despedirla para reducir costes.

ANTES DE LA REFORMA

- Recibiría una indemnización de 45 días por año trabajado, con el máximo de 42 mensualidades (46.200 euros)
- Además recibiría los salarios de tramitación desde el despido hasta la sentencia (entre 3 y 5 meses de sueldo adicionales, unos 4.400 euros).
- Es decir, la empresa tendría que abonarle 46 meses de sueldo, 50.600 euros.

CON LA REFORMA LABORAL

- Si trasladáramos esta situación al futuro, con la aplicación de la reforma laboral, si la empresa se acogiera al despido improcedente, la indemnización sería de 33 días por año, con un máximo de 24 mensualidades.
- Además ahora no tiene derecho a salarios de tramitación.
- Maite cobraría 26.400 euros, es decir, 24.200 euros menos, por lo que pierde más de la mitad de su indemnización.

Ahí no queda la cosa...

Sin embargo, algo tan fácil para la empresa como alegar que espera tener una reducción de ingresos (no pérdidas) en los próximos 9 meses será motivo suficiente para despedir a Maite por 20 días con un tope de 12 mensualidades. Esto es tan sencillo como que la empresa demuestre una falta o disminución de beneficios o facturación. Además el FOGASA subvencionará al empresario con 8 días de tu despido, por lo que sólo le costará 12 días.

Conclusión

Maite será despedida por 13.200 euros, es decir, 37.400 euros menos que antes de la Reforma Laboral. En el 99% de las empresas españolas se puede dar este ejemplo.





Se da al empresario un poder ilimitado

“El empresario tendrá “barra libre” para bajarte el sueldo, cambiarte de categoría profesional, de jornada, de horario, de turno o trasladarte de centro de trabajo. Si te niegas, te pondrá en la calle con 20 días por año.

El Gobierno a través de las medidas de flexibilidad interna pretende corregir la dualidad del mercado de trabajo a la baja, es decir, colocando a todos los trabajadores en una situación más desprotegida frente al poder discrecional del empresario:

- Facilita al empresario la posibilidad de **modificar unilateralmente jornada, horario, turnos, salarios, funciones y sistema de rendimiento**, entre otras condiciones sustanciales de trabajo, sin tener que llegar a acuerdos, aludiendo que con ello evitarán problemas futuros. Amplía las posibilidades de movilidad geográfica si el empresario así lo requiere.
- Permite **sin autorización administrativa suspender o reducir temporalmente la jornada de trabajo**. Es decir, las empresas pueden imponer EREs sin llegar a ningún acuerdo con el personal laboral y sin necesidad de que sean aprobados por la Administración.

Pilar

Trabaja en una empresa como técnica en el departamento de contabilidad. A pesar de no tener pérdidas, su empresa ha decidido modificar sus condiciones de trabajo y la de todos sus compañeros, alegando simplemente razones relacionadas con la competitividad, productividad y organización técnica del trabajo.

ANTES DE LA REFORMA

La empresa no podía cambiar las condiciones de Pilar al ser una modificación sustancial de sus condiciones de trabajo a no ser que alegara, demostrara y acreditara causas técnicas, organizativas o productivas.

En cualquier caso, la empresa debía negociar con los trabajadores la modificación de las condiciones laborales.

CON LA REFORMA LABORAL

El empresario tiene “barra libre” para hacer con Pilar lo que le de la gana:

- Bajarle el sueldo: Si Pilar cobra por encima del convenio le podrán bajar hasta el salario del convenio.
- Cambiarle de categoría profesional: A pesar de ser técnica, a Pilar le podrán poner de administrativa con un salario de administrativa.
- Cambiarle la jornada: Si trabaja menos de 40 horas semanales le podrán subir hasta 40.
- Cambiarle de horario o de turno al antojo del empresario. Si libra dos días por semana le podrán hacer librar 3 días cada 2 semanas.
- Trasladarle de centro de trabajo: a pesar de llevar toda la vida en Pamplona, a Pilar la podrán trasladar a Badajoz.

Pilar sólo podrá aceptar los cambios. Si se niega, 20 días por año con tope de 9 mensualidades y a la calle!





[reforma laboral]

Guía útil para comprender la reforma

Atenta contra la negociación colectiva y tus derechos recogidos en el convenio

- El convenio que se aplica dejará de ser efectivo si no se negocia uno nuevo en dos años desde el vencimiento del último firmado. Por tanto, se pone fin a la ultraactividad, individualizando las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, que en muchos casos deberán pactar sus condiciones directamente con el empresario.
- El convenio de empresa, sea cual sea el número de sus trabajadores, se sitúa sin excepción como preferente respecto al convenio sectorial, a pesar de que contemple un empeoramiento de las condiciones laborales.
- Si una empresa reduce sus ingresos (ni siquiera tiene que tener pérdidas) durante 6 meses podrá dejar de aplicar el convenio colectivo, aplicando otros salarios, jornada y horarios distintos. En laboral y sin necesidad de que sean aprobados por la Administración

Javi

Trabaja en una empresa de fabricación de piezas y le aplican el convenio de su sector donde se recogen sustanciales mejoras en salario, jornada, condiciones etc. que la que establece el mínimo legal del Estatuto de los Trabajadores. La empresa ha decidido dejarle de aplicar el convenio.

ANTES DE LA REFORMA

- La empresa no podía descolgarse del Convenio a no ser que justificara y acreditara una situación muy negativa para su viabilidad y negociara con los trabajadores medidas transitorias.
- Cuando caducaba el convenio, a Javi se le seguían aplicando las condiciones laborales que recogía dicho convenio hasta que se negociase uno nuevo, independientemente del tiempo que pasara (ultraactividad).

CON LA REFORMA LABORAL

Alegando simplemente una reducción de ingresos durante 6 meses el empresario podrá dejar de aplicarle a Javi el convenio colectivo.

- Le podría bajar el salario hasta el mínimo del SMI (641 euros/mes)
- Le podría imponer una jornada semanal de lunes a sábado y obligarle a trabajar hasta 9 horas al día, con un único descanso de 15 minutos.

Si el convenio que le aplicaban a Javi ha caducado hace dos años y la empresa se niega a renovarlo perderá su vigencia y se podría empezar de cero. Con ello:

- Javi perdería todos los derechos que disfrutaba gracias a ese convenio (horario, sueldo, vacaciones, permisos, etc)

Además, la empresa de Javi podría imponer su propio convenio, aunque recoja peores condiciones que el sectorial.

Antes, los derechos laborales de Javi estaban garantizados y blindados en el convenio. A partir de ahora, el empresario impondrá individualmente a cada trabajador a qué tiene derecho y a qué no.



Nuevo contrato “indefinido”, para hacer indefinida la precariedad

- Se crea un nuevo contrato ‘indefinido’ que podrán utilizar el 95% de las empresas españolas (todas las empresas que tengan menos de 50 trabajadores). Este contrato tiene un periodo de prueba de 1 año, donde el empresario puede rescindir el contrato en cualquier momento, sin ninguna causa que lo justifique y sin indemnización de ningún tipo para el trabajador.
- Además se empeoran las condiciones de otras dos modalidades de contratación:
 - Contrato para la formación y el aprendizaje. Se desvincula de la formación del trabajador. Se eleva el límite de edad para contratos de formación a los 30 años hasta que la tasa de desempleo quede por debajo del 15%.
 - El contrato a tiempo parcial se modifica para permitir la realización de horas extraordinarias, lo que anima al fraude en la concertación de sus condiciones, y tiene efectos en las cotizaciones y prestaciones sociales.

66

Con el nuevo contrato, la persona trabajadora podrá ser “indefinidamente” temporal, ya que podrá firmar sucesivos contratos de este tipo en empresas distintas durante toda la vida sin derecho a recibir ninguna indemnización.

Susana

Ha finalizado la carrera y va a comenzar a trabajar en una empresa

ANTES DE LA REFORMA

Independientemente del contrato, Susana tendría derecho a una indemnización si cesa la relación laboral (8 días por año en caso de un contrato temporal y 45 días por año en caso de que fuese indefinida)

CON LA REFORMA LABORAL

- Con el nuevo contrato indefinido, Susana puede ser contratada sin ningún tipo de derecho a indemnización durante el primer año
- Susana pasará a ser una trabajadora “indefinidamente” temporal, ya que podrá firmar sucesivos contratos de este tipo en empresas distintas durante toda la vida

A pesar de ser “indefinida”, Susana podrá ser despedida legalmente sin ningún tipo de indemnización antes de un año. Este contrato somete a la clase trabajadora a una incertidumbre y una precariedad sin precedentes.





[reforma laboral]

Guía útil para comprender la reforma

Absentismo: te pueden despedir si te pones enfermo

Si durante dos meses se falta 9 días al trabajo por enfermedades cortas e intermitentes, se puede despedir al trabajador o trabajadora con 20 días por año. También podrá despedirse con 20 días si el trabajador tiene dos o más bajas que sumen al menos 23 días en el último año si ninguna supera los 21 días.

“A partir de ahora, el empresario te podrá despedir si te pones enfermo acogiéndose al despido objetivo con una indemnización de solo 20 días por año y un tope de 12 mensualidades.

Sergio

Sergio tiene las defensas bajas debido al estrés que le supone su puesto de trabajo, en el que lleva empleado 25 años con un sueldo de 1.200 euros. Estuvo 6 días de baja hace un mes y medio por una gripe mal curada. Ahora ha tenido que faltar tres días debido a un brote de gastritis. El empresario decide despedirle.

ANTES DE LA REFORMA

El empresario no tenía causa objetiva para despedir a Sergio, por lo que tendría que abonarle 45 días por año trabajado con un tope de 42 mensualidades: 45.000 euros, más los salarios de tramitación.

CON LA REFORMA LABORAL

El empresario puede despedir a Sergio por haber estado enfermo acogiéndose al despido objetivo con una indemnización de 20 días con un tope de 12 mensualidades: 14.400 euros.

Además de ser despedido por caer enfermo, Sergio dejará de percibir 30.600 euros de indemnización.



La Reforma traerá más paro, más desprotección y más desigualdad

La precariedad en las contrataciones condenan a los jóvenes al infraempleo

- Se crean las condiciones para condenar definitivamente a los jóvenes al desempleo y al infraempleo a través de 'infrajobs' por la vía de la contratación a tiempo parcial y a través del nuevo contrato de aprendizaje desvinculado realmente de la formación.

Facilita el despido de los trabajadores y trabajadoras de las Administraciones Públicas

- Puestos de trabajo hasta ahora ocupados con contratos laborales podrán ser ocupados por desempleados perceptores de la prestación por desempleo.
- Se contemplan para los empleados con contrato de trabajo de las Administraciones Públicas las mismas causas de despido que las establecidas para las empresas privadas. Si se produce una

insuficiencia presupuestaria durante tres trimestres seguidos, podrá despedirse al personal laboral.

Introduce diferencias en las posibilidades de encontrar un empleo

Coloca en mejor situación a quienes perciben prestaciones por desempleo respecto de aquellos que ya han agotado las mismas: se hace posible compatibilizar la percepción de desempleo con trabajo y se contemplan incentivos fiscales por la contratación de perceptores de desempleo.

Los parados con prestaciones serán tratados como delincuentes

Los parados y paradas que cobren desempleo realizarán servicios para la comunidad, con un tratamiento equivalente en su procedimiento a una pena alternativa al ingreso en prisión.



Las reformas laborales NO generan empleo



Los empresarios y los sectores más conservadores de la sociedad han adoptado el discurso de que las reformas laborales sirven para crear empleo. Si eso fuera cierto... ¿por qué las cifras del paro van en aumento de forma irrefrenable? ¿Cómo se explica que con la misma legislación laboral haya tasas de desempleo tan dispares entre las diferentes comunidades autónomas?

Desde que se aprobó el Estatuto de los Trabajadores en 1980, en España se han llevado a cabo 52 reformas laborales. Muchos apuntan a la rigidez de nuestras instituciones laborales (especialmente en materia de contratación, negociación colectiva y desempleo) como la causa de que en España la intensidad de la crisis económica sea superior a otros países. Sin embargo, esto no es cierto por diversas razones:

1. En etapas expansivas (por ejemplo, desde 1995 hasta 2007) se ha creado empleo con la misma regulación con la que se ha destruido en épocas de crisis como la actual.

2. La existencia de una legislación laboral para el conjunto del Estado no ha impedido que la crisis se cebase con algunos territorios. La diferencia puede ser de hasta 18 puntos si tenemos en cuenta la comunidad con mayor tasa de paro (Andalucía, más del 30% de paro) y la que menor tasa registra (País Vasco, con un 12,6% de paro). Ello se debe a las diferencias en materia de estructura económica y tejido productivo. Cuanto mayor es el porcentaje de la ocupación en la industria menor es la tasa de paro (ver gráfico).



3. La salida de la crisis del empleo no depende de las políticas laborales sino de las horizontales y sectoriales (la actividad económica de España se caracteriza por el peso otorgado a sectores como la construcción o los servicios). Diversificar los motores de crecimiento sobre un tejido industrial sólido es uno de los retos de la reestructuración de la economía española.



4. Las reformas laborales que se han aprobado en el pasado sin el consenso de los agentes sociales, como está última impulsada por el PP, han sido socialmente injustas, han impactado de forma negativa especialmente entre el colectivo de jóvenes y han influido de manera decisiva en el incremento de la temporalidad y la precariedad laboral en momentos de crecimiento económico; mientras que en situaciones de crisis, no solo no han evitado la destrucción de empleo sino que ha hecho que ésta sea mucho más vulnerable a los cambios de ciclo.



La reforma laboral ya se está aplicando

Rebajas salariales, despidos más baratos, modificación de las condiciones laborales de forma unilateral, aplicación de EREs sin autorización... Numerosas empresas se han subido al carro de la reforma laboral para apro-

vechase de las ventajas que ésta les brinda y aumentar su margen de beneficios a costa de reducir y empeorar las condiciones socio-laborales de miles de trabajadores y trabajadoras. Éstos son solo algunos ejemplos.



Trabajadores de la planta de Inasa en Irurzun se concentran para exigir el mantenimiento de su salario y sus derechos.

INASA: rebaja salarial del 35% de media y recorte de derechos

Los cerca de 200 trabajadores de Inasa Foil, una empresa ubicada en Irurzun que se dedica a la transformación de aluminio desde hace más de 50 años, ya están sufriendo los nefastos efectos de la reforma laboral: una reducción de salarios de un 35% de media, la eliminación del servicio de autobús y otros derechos que hasta ahora tenían, como el de comedor. La dirección de la empresa, amparada en la reforma laboral, ha alegado pérdidas para llevar a cabo este despropósito, que solo pretende aumentar los beneficios a costa de los derechos de los trabajadores. Tras convocar una huelga indefinida respaldada por la casi totalidad de la plantilla la empresa se echó atrás, aunque todos los indicios apuntan a que la dirección quiere volver a plantearlo.

[Lan erreformarekin kaleraketak, soldaten jeitsierak eta lan baldintzen murrizketak nagusitu dira]



PICSA e INDUSTRIAS DEL CAUCHO: ejemplos de rebajas salariales en Pamplona

La empresa PICSA de Pamplona, dedicada a la fabricación de piezas de plástico para electrodomésticos, con unos 40 trabajadores, convocó a los delegados de personal (3 de CCOO) a las dos semanas de aprobarse la reforma laboral para comunicarles que tenía que hacer un plan de viabilidad por el que no se les aplicaría la subida salarial del 2011 ni la del 2012, y que además contemplaba reducirles el salario en un 15%. Si los trabajadores no aceptaban estas medidas, los socios de la empresa valorarían si cerrar o no. Los trabajadores decidieron por unanimidad rechazar cualquier reducción salarial y la dirección ha convocado ahora a los representantes de los trabajadores para el inicio de periodo de consultas, proponiendo una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y una reducción de todos los salarios un 20%. En esta empresa los salarios a los trabajadores de mano de obra directa son muy cercanos al mínimo del convenio general de químicas, es decir, unos 1.200 euros al mes, y pretenden dejarles el salario en 960 euros. Los trabajadores de la empresa decidieron no aceptar la rebaja salarial y convocar una huelga, ante lo cual la dirección ha decidido sentarse a negociar. Ahora se están barajando otras alternativas a la rebaja salarial.

Por su parte, en INDUSTRIAS DEL CAUCHO, la dirección convocó al comité (5 de CCOO) a finales de marzo para negociar una reducción del salario del 18%, consistente en renunciar durante 2012 a todas las pagas extraordinarias (verano, navidades y marzo). Los trabajadores (32 votos a favor y 20 en contra) rechazaron bajarse el salario y ofrecieron la posibilidad de aplazar el pago de estas pagas al 2013, lo que fue rechazado por la dirección. Al no haberse alcanzado ningún acuerdo, los 65 trabajadores de esta empresa están ahora a la espera de la decisión de la dirección, que amenaza con el cierre. Recientemente han despedido a 4 personas.



Tres meses después de que se aprobase la reforma laboral más agresiva de la historia, numerosas empresas ya han propuesto reducir salarios, abolir derechos y despedir más barato.

GAMESA: 164 despidos sin negociación y con indemnización mínima

La empresa fabricante de aerogeneradores Gamesa tiene previsto despedir a 164 trabajadores y trabajadoras de toda España sin negociar con los sindicatos y fijando para éstos la indemnización mínima (20 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades). Según el secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, José Ramón Fernández, en las plantas que la empresa tiene en la Comunidad Foral los despidos "superarán ligeramente los 20 trabajadores y trabajadoras". Ante estos despidos, CCOO se moviliza para "avisar" a la dirección y forzarle a que negocie con los representantes de los trabajadores tratando de que limiten el número de empleados afectados y que se busquen alternativas no traumáticas.

La Federación de Industria de CCOO ha explicado que estos despidos se centrarían en personal de oficinas y a 23 de los 164 trabajadores afectados a nivel nacional la empresa les ha ofrecido la posibilidad de acogerse a recolocaciones, bajas voluntarias o prejubilaciones. Gamesa ha justificado estos despidos con la eliminación de las primas al sector eólico y la depresión del mercado en España.



Trabajadores de Gamesa salieron a la calle el 1 de mayo para denunciar el plan de despidos



EULEN: despido más barato

La dirección de la empresa de seguridad Eulen también ha decidido acogerse a la reforma laboral para abaratar el coste del despido de 49 empleados alegando motivos de producción. Así, la dirección de Eulen solo ofrece una indemnización de 20 días por año trabajado en lugar de 33 argumentando que "ha descendido el número de servicios contratados de escoltas". Sin embargo, en el último ERE de extinción aprobado en el País Vasco el pasado mes de diciembre la empresa ofreció una indemnización de 33 días. De diciembre a abril lo único que ha cambiado es la posibilidad ofrecida por el Gobierno del PP de despedir a los trabajadores de una forma más barata simplemente alegando un descenso de la producción.



Los trabajadores de la empresa de seguridad Eulen exigen negociación ante los 20 días de indemnización que les ofrecen.

CLÍNICA SAN MIGUEL (Grupo IMQ):

despidos, rebaja salarial y recorte de derechos



La dirección de la Clínica San Miguel de Pamplona quiere ampararse en la reforma laboral para adoptar recortes salariales y de derechos que permitan la "viabilidad de la empresa", ya que, según afirma la dirección, sólo la actividad contratada por el Gobierno de Navarra durante el primer trimestre de 2012 con respecto al mismo período del año anterior se ha reducido en 840.405 euros. Las medidas propuestas por la empresa son:

- Reorganización y reducción de camas de hospitalización.

- Despidos por causas económicas de entre 12 y 14 personas.
- La prestación económica en caso de enfermedad común o profesional o accidente laboral o no laboral no se complementará al 100% excepto en enfermedades graves, que se empezará a complementar a partir de los 30 días.
- Reducción salarial de un 5, un 6 y un 7% según retribución bruta anual incluidos pluses de nocturnidad y festividad.

A fecha de cierre de esta edición, se han conseguido leves mejoras sobre la propuesta inicial sin concretar en un acuerdo firmado.

VISITA NUESTRO PORTAL EN INTERNET
www.anafe-cite.org

Puedes acceder a la legislación en materia de extranjería, a noticias de actualidad, ofertas de empleo, oferta formativa de Anafe, tablón inmobiliario y en su parte interactiva cuenta con foros y chat donde intercambiar pareceres con otros internautas. Puedes realizar asimismo numerosas descargas de material editado por la Fundación; consultar nuestro observatorio de la inmigración y muchas novedades más que irán apareciendo en la misma.

Visítala y haznos llegar tu parecer.



CARREFOUR: congelación salarial para más de 6.000 empleados

Carrefour ha decidido congelar este año el sueldo a los más de 6.000 trabajadores y trabajadoras de sus cadenas de supermercados 'Express' y 'Market', como consecuencia de la caída de ventas registrada en dichos establecimientos en 2011 con respecto a 2010. Los salarios base se situarán este año entre los 12.100 euros anuales del grupo de profesionales y los

14.411,29 euros al año del grupo de mandos. Por su parte, el grupo de especialistas se embolsará una retribución anual de 12.826 euros y el de técnicos y gestores, 13.595,56 euros. La medida afectará a unos 6.400 trabajadores de unos 154 establecimientos en España.

ARIAN: aplicación de ERE sin acuerdo social

El sector de la construcción también está sufriendo los efectos de la reforma laboral. La empresa Arian, dedicada a realizar obras públicas, va a aplicar el expediente de regulación de empleo (ERE) presentado a sus plantillas sin haber alcanzado un acuerdo con la parte social, acogiéndose así a la reforma laboral (antes de la reforma, una autoridad laboral debía aprobar el ERE). Arian, pasados los 15 días de negociación del ERE de suspensión, lo ejecutará durante un año (de abril de 2012 al mismo mes de 2013) a sus 250 empleados y sin ningún tipo de complementos. La empresa alega la ausencia de obras para adoptar esta medida.

Las empresas están amparándose en la crisis y en la reforma laboral para ofrecer indemnizaciones de 20 días con el argumento de que han descendido las ventas



ATLANTIS
seguros

el servicio asegurador de



Contrata ahora tu seguro de Auto y consigue...



Infórmate en ATLANTIS: C. San Fermín, 69, Pamplona - Tel. 948 29 02 95

Promociones válidas hasta el 31.07.12. Puedes consultar las condiciones en www.atlantis-seguros.es, o en nuestras oficinas.

Empresas de Trabajo Temporal
y Prevención de Riesgos Laborales

ETT Enérate

En el trabajo
¡exige tus derechos!



IT-23/2011
Con la financiación de:

SALUD LABORAL
Infórmate y participa
948 23 30 90

CCOO
comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisiok

Avda. Zaragoza 12, 6ª planta
31003 Pamplona
slnav@navarra.ccoo.es
www.navarra.ccoo.es

**FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES**



Quieren acabar con los derechos sociales

Quieren desmantelar el Estado de Bienestar. Acabar con la educación pública, con la sanidad, con la protección social, quieren acabar con todo. Las políticas de recortes y reducción del déficit que nos están imponiendo sólo tienen un objetivo: terminar con los servicios públicos y con su papel vertebrador de la sociedad.

Recortes y más recortes que están poniendo en jaque el Estado de Bienestar. El Gobierno ha aprobado recientemente un recorte adicional de 10.000 millones de euros en la sanidad y la educación públicas, lo que supone un retroceso de más de treinta años en nuestro modelo de convivencia. Las instituciones europeas están imponiendo una política que se basa exclusivamente en la reducción del déficit en unos plazos imposibles de asumir. Los efectos de estas medidas restrictivas ya saltan a la vista: más desempleo, menos derechos laborales y sociales, más desigualdad y desprotección social y situaciones de vulnerabilidad que ya afectan a miles de familias en España y Navarra.

¿Qué clase de sociedad queremos construir? ¿Una sociedad en la que los derechos son proporcionales a nuestro dinero o una en la que se garantice la igualdad de oportunidades para todos? Nuestro futuro y el de nuestros hijos está en juego y existen otras alternativas para salir de la crisis. No seas cómplice silencioso del mayor retroceso en derechos de nuestra historia, ¡movilízate contra los recortes para defender unos servicios públicos de calidad!





Sin educación pública no hay futuro

Cuando hablamos de educación estamos hablando de igualdad de oportunidades, de futuro, de calidad de vida. La educación es una semilla que hay que atender cuidadosamente para que dé sus frutos: formar una red de personas cualificadas capaces de ejercer de motor de la economía para que un país funcione. El Gobierno del PP ha perdido esta perspectiva, pues lejos de ‘cuidar’ la educación, la recorta imponiendo más alumnos por aula y más horas para los profesores. En concreto, las medidas de recorte en Navarra podrían provocar la desaparición de 262 aulas en las etapas obligatorias de los centros públicos y enviar al paro a más de 700 profesores.



El ministro de Educación, José Ignacio Wert, propuso a las comunidades autónomas a mediados de abril una reforma educativa basada en aumentar el número de alumnos por aula e imponer a los profesores más horas lectivas con el objetivo de

ahorrar 3.000 millones de euros, que se suman a los más de 3.400 que ya se han recortado en los presupuestos de los dos últimos años. Estos ajustes no han pasado desapercibidos en Navarra:

LAS SEIS MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DEL PP	CÓMO SE APLICARÁN EN NAVARRA
1. Aumentar un 20% el límite legal de alumnos por aula.	Primaria: el máx pasa de 25 a 30 alumnos. Secundaria: el máx pasa de 30 a 36 alumnos.
2. No se cubren las bajas del profesorado de menos de dos semanas.	Primaria: se cubren ahora a partir de los cuatro días de ausencia. En la ESO y Bachillerato , las bajas se cubren a la mayor brevedad.
3. Mínimo de 25 horas lectivas en Primaria y 20 en Secundaria.	Infantil y primaria: de 23 a 25 horas de clase a la semana. Secundaria: pasarán de 18 horas lectivas a 20.
4. Aplazar el cambio previsto de los ciclos formativos de FP.	Navarra mantendrá el desarrollo de los ciclos formativos tal y como lo tenía previsto.
5. Congelar o reducir algunos complementos salariales.	Navarra está estudiando si aplicar esta medida y cómo hacerlo.
6. Los centros de bachillerato pueden decidir ofrecer solo una de las ramas: ciencias o letras.	Actualmente en el bachillerato navarro se ofrecen tres ramas: artes, ciencias y humanidades.



CCOO alerta sobre el impacto de las medidas

Con una estimación realizada sobre los datos de matriculación y profesorado del pasado curso en la red pública, CCOO ha identificado más de 250 cursos que se verían afectados por el incremento de los ratios de alumnos por aula. Sólo esta medida provocaría un efecto demoledor en la estructura de la red, al obligar a agrupar en una sola clase al alumnado que ahora recibe la enseñanza en grupos más reducidos. En concreto los datos son los siguientes:

Infantil y Primaria: El efecto global aproximado de aplicar en sentido estricto las medidas de recorte en las etapas de Infantil y Primaria de la red pública sería el cierre de más de 170 aulas y la destrucción de alrededor de 500 puestos de trabajo, casi 300 de ellos de profesorado especialista o de apoyo y unos 200 de tutores de Infantil y Primaria.

Educación Secundaria Obligatoria: La ESO tendría unos 85 grupos menos. Cada grupo tiene 30 sesiones semanales, con una jornada semanal de 20 horas, por lo que se perderían 127 puestos de trabajo sólo por el incremento de los ratios en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Bachillerato: Respecto al Bachillerato, la situación es más compleja. Además de un posible incremento del ratio, desaparece la obligatoriedad de ofertar 2 de cada tres

modalidades, con lo que podrían desaparecer (en el peor de los casos) hasta 38 grupos. Esto reduciría las plantillas en 57 docentes adicionales.

El impacto del incremento de la jornada lectiva en el profesorado haría que la plantilla se redujese de 4.200 a unos 3.800, provocando la destrucción de otros 400 puestos de trabajo. El impacto sería la pérdida de 165 aulas y la destrucción de más de 500 puestos docentes.

Más de 1.000 profesores podrían ir al paro al cerrarse más de 300 aulas

En el conjunto de la red pública se cerrarían más de 300 aulas y se destruirían alrededor de un millar de puestos de trabajo docentes.

Un ataque demoledor a la calidad de la enseñanza pública

por Jos Elizalde, secretario general de Enseñanza

Estas medidas suponen una agresión brutal a los cimientos de la enseñanza pública y profundizarán en la brecha social que actualmente existe entre las redes pública y privada. Se trata de un

ataque demoledor a la calidad de la enseñanza pública, cuyos resultados en Navarra se han basado durante los últimos 20 años en la adopción de medidas punteras que han permitido una mayor equidad y atención a la diversidad.

El déficit de Navarra no justifica la adopción radical de este tipo de medidas. La aplicación total de los recortes supondría para el Go-

bierno de Navarra un ahorro en salarios de casi 40 millones de euros, de los que habría que descontar que se generaría a su vez un gasto para el Estado por prestaciones de desempleo de más de 24 millones de euros anuales. Todo esto nos parece un disparate, un insulto a la democracia y al diálogo social y además no está sirviendo para tranquilizar a los mercados. Hacemos un llamamiento al profesorado a salir en defensa del empleo docente y de sus condiciones laborales, y al conjunto de la sociedad a movilizarse en defensa una enseñanza pública de calidad. Desmantelando la educación, la investigación y la sanidad nunca saldremos de esta crisis.



www.navarra.ccoo.es





La **salud** es lo primero. **¿O ya no?**

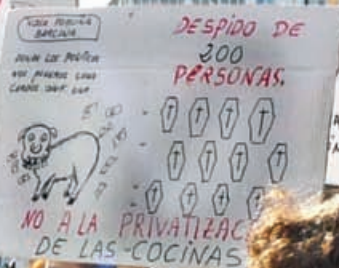
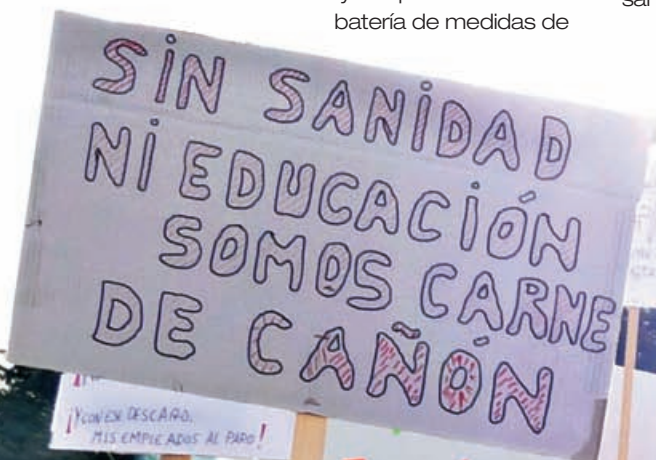
La sanidad pública va a sufrir un recorte de 7.000 millones de euros, la mitad de ese ahorro va a afectar a los colectivos más vulnerables como los pensionistas, que a partir de julio tendrán que pagar por los medicamentos, o los inmigrantes, a los que solo se les podrá atender en urgencias. Pero lo más preocupante es que todavía no han dicho de dónde van a recortar la otra mitad del presupuesto y no hay duda de que recaerá sobre el catálogo de prestaciones. Lo peor está por llegar: la sanidad pública no dará cobertura a patologías que hasta ahora se atendían, las listas de espera aumentarán hasta límites intolerables, las plantillas se verán afectadas... Es el momento de salir a la calle para defender una sanidad pública y de calidad.

El Gobierno del PP se ha propuesto dismantlar la sanidad pública y ha previsto un recorte de 7.000 millones. Se va a imponer el repago de los medicamentos y por primera vez van a pagar los pensionistas. Con ello pretenden ahorrar en torno a 3.500 millones, pero todavía no han dicho dónde van a meter la tijera para salvar la otra mitad del dinero y todo apunta a que recortarán la cartera de servicios. En sanidad las medidas planteadas no sólo son difíciles y costosas de gestionar, sino que pueden suponer que quienes más lo necesitan, los pensionistas con menos ingresos y dolencias más serias, dejen de recurrir a la sanidad aumentando los riesgos para la salud e incrementando los gastos de hospitalización, como ya ha sucedido en los países que las han aplicado. Además, suponen un recorte encubierto de las pensiones, que el Gobierno se había comprometido a no tocar.

En el caso de Navarra ya se presentaron una batería de medidas de

ajuste de personal por las que se pretende ahorrar 25 millones de euros: reducción de las sustituciones temporales en un 15%, solo se cubren el 25% de las vacantes por jubilación y en el mismo porcentaje se reducen las horas extra, disminuye el complemento de productividad, se suspenden de las pagas extras las variables de festivos, noches y guardias, y un largo etcétera que afectará tanto a las plantillas como al aumento de las listas de espera. El Gobierno de Navarra está preparando además una reforma sanitaria que contempla la creación de un macroservicio de Urgencias con ocho grandes centros de referencia, la reorganización de los equipos de atención primaria, el fomento de los autocuidados, o una modificación de la asistencia en algunas zonas de Navarra con cambios de guardia presencial a guardia localizada entre otras muchas medidas que supondrán una modificación de la forma en la que se presta el servicio asistencial sanitario así como una reorganización de las plantillas.

Gobernaren murrizketak osasun sistema publikoaren amaiera ekarriko dute





Cuatro puntos clave para entender la reforma sanitaria

- 1. Repago farmacéutico:** casi 120.000 pensionistas en Navarra deberán pagar por los medicamentos. Solo el 3% de los pensionistas navarros quedarán excluidos de esta medida por cobrar una pensión mínima. Tampoco pagarán los 14.000 desempleados que no cobran ninguna prestación. El resto de la sociedad navarra pagará, según su nivel de renta, entre el 40 y el 60% del precio del medicamento.
- 2. Atención sanitaria limitada a extranjeros:** unos 4.500 inmigrantes irregulares en Navarra van a perder el derecho a disfrutar de la tarjeta sanitaria a partir de septiembre. A partir de entonces no podrán acceder a la atención primaria y especializada, solo tendrán derecho a atención sanitaria de urgencia.
- 3. Pago de prótesis ambulatoria y transporte sanitario no urgente:** los pacientes pagarán parte de las prótesis ambulatorias (collarines, muletas, sillas de ruedas...), productos dietéticos y transporte sanitario no urgente. En definitiva, productos y servicios que se consideran como "accesorios".
- 4. Sin fármacos para 'síntomas menores':** el Gobierno excluirá de la prestación los fármacos indicados para tratamientos de síntomas menores, como mucolíticos, antitusivos o antidiarreicos.



por Carmen Pueyo, secretaria general de Sanidad

Quieren desmantelar la sanidad pública

La naturaleza pública, universal y la calidad de nuestro sistema sanitario está en peligro. Quieren desmantelarlo con recorte sobre recorte y están adoptando medidas que contienen una gran carga ideológica en este sentido. Todavía no han hecho público dónde se va a realizar el gran recorte que queda pendiente, pero sabemos que va en el catálogo de prestaciones. Pretenden que nuestra sanidad no dé cobertura a patologías que hasta ahora sí se atendían, reorganizar las plantillas de los centros y que las listas de espera crezcan y se hagan insoportables.

Las medidas que está llevando a cabo el Gobierno del PP pretenden potenciar los seguros privados y dejar a lo público como un servicio de beneficencia. Son medidas muy crueles, duras con los débiles y débiles con los fuertes. Pero no vamos a dejarles que se salgan con la suya. ¡Tomaremos las calles para defender la sanidad pública hasta que den marcha atrás!



La protección social se tambalea

El Gobierno del PP tampoco ha 'salvado' de los recortes a los colectivos más vulnerables, aquellos que precisamente más están sufriendo una crisis económica que no han provocado.

En España existe ya la escandalosa cifra de 2,6 millones de personas que no perciben ningún tipo de prestación. Y el Gobierno mira para otro lado. Es más, tiende la mano a los empresarios y a los sectores más conservadores y neoliberales de Europa. Y no solo mira para otro lado, sino que también es capaz de meter la tijera en el dinero destinado a dependencia y protección social, atacando así los derechos de las personas más vulnerables de la sociedad.

El PP ha aprobado una moratoria en la aplicación de la ley para personas dependientes moderados niveles II y I y un recorte de 283 millones de euros en las transferencias a las comunidades autónomas. Esta cifra supone que Navarra dejará de percibir 5 millones del Estado para dependencia este año.



TRANSPORTE sostenible a los centros de trabajo



La **MOVILIDAD SOSTENIBLE** es más **segura, equitativa, saludable, eficiente, económica y competitiva**, pero exige **IMPLICACIÓN, COMPROMISO, DIÁLOGO Y CONSENSO**.

i **Infórmate y participa**



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO Navarra

Avda. Zaragoza, 12-6ª planta, 31.003 Pamplona • Tf: 948 233 090
mambiente@navarra.ccoo.es • www.navarra.ccoo.es

2012 **CONTIGO**
AVANZAMOS

 **Gobierno
de Navarra**



Masivas movilizaciones contra los recortes sociales y laborales

La sociedad responde

Llevamos cuatro años de crisis económica y estamos viendo cómo los continuos recortes en nuestros derechos sociales y laborales no mejoran la situación ni crean empleo sino todo lo contrario. La sociedad está harta y ha decidido plantarse contra los continuos ataques de Mariano Rajoy – casi todos los viernes anuncia nuevos recortes tras el Consejo de Ministros– y salir a la calle para defender lo que tantos años nos ha costado conseguir.

La primera expresión contundente en las calles contra sus políticas fue una manifestación masiva el 19 de febrero. A ella le sucedieron otras el 29 de febrero (jornada de movilización europea), el 2 de marzo (con la visita de Toxo a Tudela) y el 11 de marzo. Durante esos días las calles se llenaron de gritos contra la reforma laboral y los continuos ajustes del Gobierno. Ese hervidero de voces inconformistas con la situación actual se oyeron más que nunca el día de la huelga general, el 29 de marzo, una jornada en la que Navarra se paralizó como nunca antes lo había hecho.

Pero el objetivo no era la huelga, el objetivo es y seguirá siendo parar la reforma laboral y modificar radicalmente las políticas de ajuste y de recortes de los diferentes gobiernos. Por ello, el 29 de abril y el 1 de mayo miles y miles de personas volvieron a salir a la calle para reivindicar otra forma de encarar la crisis. El conflicto social está abierto y se recrudecerá mientras el Gobierno no cambie la orientación de sus políticas.

Gizarteak argi eta garbi adierazi du zer nahi duen. Gobernuaren murrizketen aurka kalera atera da, politiken aldaketa aldarrikatzeko





Navarra paró...

El 29-M fue un éxito rotundo en Navarra, tanto por el paro en las empresas como por las masivas manifestaciones. Más del 90% de los trabajadores navarros secundaron la huelga, el 77% en España. Miles de personas ejercieron su derecho a huelga de forma pacífica, paralizando la actividad económica de la Comunidad.

El 29 M quedó patente un paro prácticamente total en casi todos los sectores y comarcas de Navarra. Desde las grandes empresas de la industria hasta una parte muy importante del pequeño comercio, desde el sector del transporte al de los medios de comunicación, desde Tudela y la Ribera hasta la Sakana, todas las comarcas y sectores participaron en la convocatoria para rechazar la reforma laboral y los recortes sociales. Navarra paró y dejó claro que quiere otras políticas para encarar la crisis.

>> El paro por sectores

- **INDUSTRIA:** El sector industrial fue el que más acusó el paro, con un seguimiento cercano al 95%: pararon la producción Volkswagen Navarra (solo trabajaron los servicios mínimos de mantenimiento), TRW, Kybse, FCC Logística, Tecnoconfort, Dana, Miasa, KWD, Hussmann Koxka, Liebherr, Asientos Esteban... **En el sector de industrias químicas,** el paro fue superior al 90%: Laboratorios Cinfa TRW Corella, Manipulados Mendavia, SAS Orcoyen, Trelleborg Inepsa, etc. **En el sector de la Industria Agroalimentaria,** el paro fue superior al 90%: Vega Mayor de Milagro, Ultracongelados Virto de Azagra, Marbú de Viana fueron algunas de las empresas donde más se notó la huelga. **En el sector de artes gráficas, papelería, etc.:** Paro superior al 90% en las grandes empresas: Papeles El Carmen, San Andrés de Villava, Bertako.
- **CONSTRUCCIÓN:** El sector de la construcción paró en un porcentaje superior al 90%: se pararon todas las grandes obras de Pamplona y comarca. También fue importante el seguimiento en el sector de la madera superando el 85%.
- **SERVICIOS PRIVADOS:** El comercio y la hostelería alcanzó un seguimiento muy importante, a pesar de las dificultades de los trabajadores del sector para poder ejercer su derecho a la huelga por las presiones de los empresarios. La acción de los piquetes consiguió paralizar la Morea y El Corte Inglés. En el **sector transportes,** estratégico para el éxito de la huelga, se cumplieron los servicios mínimos. En transporte urbano comarcal se cumplieron los servicios mínimos acordados (salieron una de cada cuatro villavesas) y hubo un gran seguimiento en Adif-renfe, aeropuerto y Con-

da. **En el sector Medios de Comunicación** el Diario de Noticias no salió porque casi la totalidad de la plantilla secundó la huelga; una parte de Canal 6 también; en Corporación RTVE, servicios mínimos. En el **Sector financiero,** el seguimiento desigual aunque importante. En Banca Cívica paró la mitad de la plantilla aproximadamente.

- **SERVICIOS PÚBLICOS:** En los servicios públicos, el impacto de la huelga fue de los más importantes de las registradas hasta la fecha, superando el 50%. **En Enseñanza:** entre el 65 y el 90% de seguimiento en enseñanza pública, y un paro menor pero también importante en la concertada. En **Sanidad,** el paro superó el 20%, a pesar de los abusivos servicios mínimos decretados. El paro fue también muy importante en **Administración Núcleo, en Administración General del Estado y en los Ayuntamientos.** En el sector de las **Empresas públicas** el paro fue cercano al 70%.

>> El paro por comarcas

- **Tudela y Ribera:** paro superior al 90%: SKF, TRW Corella, Gama, Faurecia, KPF, Vega Mayor.
- **Estella:** el polígono industrial de Estella se mantuvo prácticamente cerrado salvo Envega del Grupo Mondragón. Mercatondoa y los pueblos de la comarca también paralizados.
- **Alsasua y Baztán-Bidasoa:** paro superior al 90% y los polígonos de la comarca paralizados: Sunsundegui, Cementos Portland, Laneko...
- **Tafalla:** En Industria entre el 90% y 95%, tanto en la zona de Peralta como en Tafalla: Luzuriaga, Pepsico, Koxka, etc fueron algunas de las empresas donde mayor impacto tuvo la huelga.



“Más de 300 comités y delegados de personal de 1.500 empresas de Navarra, así como 188 organizaciones del ámbito social, político, sindical y juvenil se adherieron a la huelga de CCOO y UGT”



... y la sociedad se echó a la calle

Masivas. Así fueron las manifestaciones que recorrieron las calles de Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella, Peralta y San Adrián en la jornada de huelga general. Más de 35.000 personas se manifestaron ese día por la tarde en Navarra en las convocatorias de CCOO y UGT para decir NO a la reforma laboral. En el conjunto de España, fueron 4 millones de personas.

La jornada de huelga no pudo tener mejor broche final que unas manifestaciones vespertinas pacíficas y multitudinarias que mostraron un clamor social indiscutible contra la reforma laboral, los recortes y las políticas que está llevando a cabo este Gobierno. Estas fotos muestran esa expresión popular de rechazo, esa rabia de miles de personas que no están dispuestas a perder sus derechos así como así y que continuarán movilizándose para defenderlos.

“Más de 35.000 personas se manifestaron el 29-M por la tarde en Navarra en las convocatorias de CCOO y UGT para decir NO a la reforma laboral”



Manifestación en Pamplona



Manifestación en Tudela



Manifestación en Estella





Violencia y fracaso

Fracaso, derrota sindical, violentos, camorristas... fueron algunos de los titulares y calificativos que utilizó una parte importante de la prensa escrita para dar cuenta del 29 de marzo. El tratamiento informativo de la huelga general tenía una intencionalidad clara: manipular a la opinión pública para escenificar un falso fracaso y situar a los huelguistas como violentos radicales. A pesar del intento, no pudieron borrar a los cientos de miles de personas que ejercieron su derecho constitucional a la huelga y acudieron pacíficamente a las manifestaciones.

Titulares como "derrota sindical" de El Mundo, "huelga poco general" de ABC, "29-M: día laborable" de La Razón o "fracasa la huelga, ganan los camorristas" de La Gaceta, acompañados de imágenes de actos violentos fueron algunas de las portadas que escenificaron la interpretación que algunos medios quisieron im-

poner a la opinión pública sobre el resultado de la huelga general. A pesar del masivo seguimiento a la huelga y de las multitudinarias manifestaciones pacíficas, el acento editorial se situó en los actos violentos con una velada intención de convertir un derecho constitucional como es la huelga en un asunto de orden público. Tal vez quieran apuntar un nuevo paso en el des-



poner a la opinión pública sobre el resultado de la huelga general. La huelga fue un estrepitoso fracaso. Los pocos que la secundaron, obligaron violentamente a cerrar empresas y comercios sembrando el pánico allí por donde pasaron. Cualquier ciudadano que no participó en la convocatoria bien podría llevarse esta impresión al leer las portadas de estos medios.

La prensa navarra no se quedó atrás. El periódico de mayor tirada de la Comunidad, Diario de Navarra, tituló su portada con "la huelga para la industria y degenera en violencia", dedicando la mayor parte de sus páginas a relatar los actos violentos que tuvieron lugar en Pamplona contra algunas sucursales bancarias y

mantenimiento del estado democrático y social: acabar con el derecho a la huelga y con la protesta ciudadana.

Los intentos de criminalizar y desprestigiar al movimiento sindical, de minimizar los resultados de la huelga situándolo como un problema de orden público son en opinión de CCOO una vulneración del derecho a la información veraz que tenemos todos los ciudadanos. La libertad de expresión no puede ser la coartada para que los grupos económicos que controlan los medios de comunicación puedan difamar y falsear tan escandalosamente la realidad. Una realidad que el 29-M sacó a cientos de miles de personas pacíficamente a la calle, y que nadie podrá manipular.





Pacífica y multitudinaria

Hay imágenes que valen más de mil palabras. Las que retrataron las manifestaciones del 29-M no dejan lugar a ninguna duda: las marchas fueron multitudinarias en todo el país, fiel reflejo de una sociedad concienciada que se echó a la calle para exigir la retirada de la reforma laboral y las políticas de recortes, digan lo que digan los medios de comunicación.

Las imágenes no se pueden manipular. Son pruebas gráficas que captan momentos y lugares. Las que capturaron las manifestaciones del día de la Huelga General reflejan una realidad incontestable. El país se paralizó y la sociedad se echó a la calle, desde Tudela a Valencia, desde Pamplona a Madrid. Estas son algunas de las instantáneas que recogieron las cámaras:

“Más de cuatro millones de personas participaron en las manifestaciones convocadas por CCOO y UGT el 29 de marzo, día de la huelga general”



Manifestación en Pamplona



Manifestación en Madrid



Manifestación en Madrid



Manifestación en Valencia



Manifestación en Galicia



El apunte

Quieren acabar con todo, también con los sindicatos. Hace ya tiempo que las organizaciones de los trabajadores estamos en el punto de mira de una corriente mediática que quiere imponer el dogma neoliberal a pies juntillas. Desmantelar

el estado de bienestar, y de paso, desmantelar a las organizaciones que lo defienden.

El tratamiento mediático del 29 de marzo es un ejemplo más de ésta espiral antisindical. Manipular la realidad para escenificar un fracaso, cuando fueron cientos de miles las personas que secundaron la huelga de forma pacífica. Pacífica y democrática, porque hablamos de un derecho reconocido por la Constitución, al menos hasta ahora.

Las reiteradas condenas de CCOO y UGT de los actos violentos no impidieron que nos metieran a todos en el mismo saco. Sueña a tiempos pasados. Criminalizar al movimiento sindical puede ser el primer paso, un paso muy peligroso, en un camino hacia el recorte de las libertades. Afortunadamente, el masivo respaldo popular que tuvo la huelga es el mejor indicador de la vinculación profunda del movimiento sindical con los trabajadores y con amplias capas sociales. Como afirma Joaquín Aparicio, “Nadie en España tiene la fuerza de movilizar para la acción a tanta gente en todos los lugares del territorio”. Somos muchos y no vamos a permitir que nos pasen por encima.

Daniel Hernández.
Secretario de Comunicación de CCOO de Navarra.



Su objetivo: dividir a los trabajadores

CCOO y UGT tendieron la mano a los sindicatos nacionalistas ELA y LAB en la huelga general del 29-M para dar una respuesta única en las calles contra la reforma laboral. Una vez más, no fue posible.

Tanto CCOO de Navarra como UGT, insistieron en la necesidad de que el 29 de marzo se diese una respuesta sindical unitaria contra la reforma laboral y los recortes del Gobierno del PP, "en el mismo momento y dimensión, aparcando las diferencias, sumando fuerzas y voluntades". Por ello, se hizo un emplazamiento al resto de organizaciones sindicales.

Con ELA y LAB fue imposible. Además de no recibir ninguna contestación, salieron a los medios para criticar al sindicalismo de clase. Una vez más, ELA y LAB han demostrado que su objetivo no es defender los derechos sociales y laborales ni parar la reforma laboral, sino otro bien distinto y que no les importa dividir a los trabajadores para alcanzarlo.



Opinión

Raúl Villar, secretario de Organización de CCOO de Navarra.

El 29-M, además de suponer un gran éxito en cuanto a participación, ha servido para desenmascarar de una vez por todas a los sindicatos ELA y LAB, que han dejado patente que sus objetivos no son precisamente la defensa de los derechos de la clase trabajadora. Han hecho oídos sordos a los continuos llamamientos a la unidad realizados públicamente desde CCOO. No se han dignado siquiera a contestar a las cartas remitidas a sus dirigentes en las que les instamos a hacer un frente común para combatir el mayor atropello a los derechos laborales, la Reforma Laboral. Han antepuesto sus intereses nacionalistas, su manida construcción nacional, a la defensa de los derechos de la clase trabajadora. En definitiva, han seguido, siguen y seguirán practicando un sindicalismo sectario, excluyente y victimista.

Desde CCOO seguiremos haciendo llamamientos a la unidad de los trabajadores y trabajadoras porque sólo perseguimos un objetivo, la defensa de sus derechos. Los ataques que estamos sufriendo y los que sufriremos en el futuro, requieren la suma de todos si queremos frenarlos. Podemos aparcar diferencias si el objetivo que se persigue es el mismo, la lucha por los derechos sociales y laborales. Desde CCOO seguiremos movilizándonos, haciendo esfuerzos por sumar, por acumular fuerzas, aunque a la vista de los hechos, en el caso de ELA y LAB, sea como predicar en el desierto.

CCOO fue referente de la huelga en las redes sociales

Un informe de la Universidad de Navarra destaca el liderazgo de CCOO como sindicato de referencia en las redes sociales, con más de un 50% de las menciones publicadas en Twitter sobre la huelga general.

CCOO se convirtió en el sindicato de referencia en las redes sociales desde que el 9 de marzo se anunció la convocatoria de una huelga general, con un 50,1% de las menciones publicadas en Twitter. La repercusión que lograron otros sindicatos fue mucho menor: UGT (35,2%), CNT (3,4%), ELA (3%), LAB (1,9%) y CGT (1,8%). Así lo recoge el estudio realizado por el grupo de Medios, Reputación e Intangibles sobre el seguimiento de la huelga del 29M. El autor principal del informe, el profesor Francesc Pujol, ha señalado que "esos datos sugieren que las bases sindicales de CCOO han utilizado de modo más activo que UGT las nuevas oportunidades de comunicación política que aportan las redes sociales".

Según el experto, Twitter está adquiriendo un papel cada vez más relevante para di-

fundir ideas: "La movilización social y el impacto final de la huelga se han visto influenciados por las tendencias de opinión sobre la reforma laboral que se han generado en esta plataforma. Twitter convierte a los usuarios no solo en consumidores de información sino también en protagonistas activos de la creación de opinión social".

¡Síguenos de cerca en nuestros canales!



www.facebook.com/ccoonavarra



www.youtube.com/user/ccoonavarra



[@ccoonavarra](https://twitter.com/ccoonavarra)



CCOO de Navarra estrena página web y participa en las redes sociales.



Manifestación Pamplona.

29A ¡En defensa de la educación y la sanidad!

El 29 de abril las calles de Pamplona y de Tudela volvieron a ser lugar de rechazo y protesta social contra el Gobierno. Esta vez para gritar NO a los recortes en educación y sanidad y exigir al PP que dé marcha atrás en su propósito de dismantelar nuestro Estado de Bienestar. Quieren construir un modelo de convivencia en el que la prestación de servicios sea proporcional al dinero, donde no tienen cabida la justicia ni la solidaridad ni la cohesión social. Pero CCOO y el sindicalismo de clase, con el apoyo popular de gran parte de la sociedad, no lo va a permitir.



Manifestación Tudela.

ros en estos servicios públicos. Bajo el lema 'Con la educación y la sanidad no se juega', la sociedad navarra expresó su profundo rechazo a medidas como el repago farmacéutico, un mayor número de alumnos por aulas, la reorganización de las plantillas, etc, en una manifestación en la que se denunció el retroceso que estas medidas suponen en nuestro Estado de Bienestar y se reivindicó la calidad en los servicios públicos.

Al terminar la manifestación, el secretario general de CCOO de Navarra, José María Molinero, denunció que los recortes sobre los recortes están empeorando la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía navarra y en especial de los colectivos más vulnerables como pensionistas, mujeres, inmigrantes, jóvenes: "Están haciendo insostenible la situación, están imponiendo reformas laborales injustas, y recortes que están estrangulando nuestra economía".

El 29 de abril las calles de Pamplona y de Tudela volvieron a ser lugar de rechazo y protesta social contra el Gobierno. Esta vez para gritar NO a los recortes en educación y sanidad y exigir al PP que dé marcha atrás en su propósito de dismantelar nuestro Estado de Bienestar. Quieren construir un modelo de convivencia en el que la prestación de servicios sea proporcional al dinero, donde no tienen cabida la justicia ni la solidaridad ni la cohesión social. Pero CCOO y el sindicalismo de clase, con el apoyo popular de gran parte de la sociedad, no lo va a permitir.

El domingo 29 de abril se celebraron en Pamplona y Tudela, a la vez que en todas las capitales de provincia de España, sendas manifestaciones contra los recortes en educación y sanidad anunciados por el Gobierno de Mariano Rajoy, que tiene previsto recortar 10.000 millones de eu-

La marcha contó con la adhesión de multitud de organizaciones del ámbito social, sindical, político, educativo, juvenil, etc. Con todos ellos, CCOO está promoviendo una Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos y el Estado de Bienestar en Navarra.



[la sociedad responde]

1 mayo: trabajo, dignidad, derechos



Un primero de mayo histórico

Más de diez mil personas salieron a la calle en Pamplona para exigir trabajo, dignidad y derechos en una manifestación conjunta, por primera vez en muchos años, de CCOO y UGT en el marco de un Día Internacional del Trabajo especialmente reivindicativo.

Este año, el Primero de Mayo se ha convertido en una jornada histórica por sus tintes reivindicativos y de unidad ya que, tal y como ha afirmado el secretario general de CCOO de Navarra, José María Molinero, “solo cabe hacer frente a estas políticas de ajustes y de recortes sin precedentes que se están llevando a cabo desde la unidad y la movilización”. La manifestación que terminó en el paseo de Sarasate

El líder sindical señaló que “el Primero de Mayo es un día de lucha, de denuncia a la reforma laboral y a los recortes anunciados por el Gobierno del PP”. José María Molinero criticó que cada vez haya más destrucción de empleo y que se cuestiona más el Estado de

Bienestar: “No son reformas, son estafas electorales de quien está en el poder haciendo políticas contrarias a aquellas que prometieron. Prometieron empleo, pero hoy tenemos más desempleo y menos derechos y no lo vamos a permitir”.

Miles de personas reivindican en Pamplona trabajo, dignidad y derechos.





José María Molinero

Diálogo social para neutralizar la reforma laboral

Más de 100.000 trabajadores sin convenio, 12.000 afectados por ERES, reducciones salariales, recortes de derechos... son los efectos de la reforma laboral en Navarra. CCOO emplaza a la CEN y al Gobierno de Navarra a neutralizarlos mediante el diálogo social.

Ya son palpables las consecuencias de la Reforma Laboral en Navarra: reducciones salariales abusivas, recortes de derechos y empeoramiento de las condiciones laborales son el pan de cada día en cientos de empresas de la Comunidad. Ya son 33 los convenios sectoriales bloqueados, algunos desde el año 2008, que afectan a más 100.000 trabajadores en Navarra. Asimismo es patente la ligereza con la que se están planteando ERES al amparo de la reforma laboral y que están suponiendo un desagüe por donde se pierden miles de puestos de trabajo: en lo que va de año 12.135 trabajadores han sido afectados por algún Expediente de Regulación de Empleo, cuando durante todo el año pasado fueron 12.757.

En opinión del secretario general de CCOO de Navarra, José María Molinero, la reforma laboral "se está aplicando de una manera cruda en la Comunidad foral para rebajar salarios, despedir personas y hacer de manera arbitraria lo que mejor les parece".

Ante esta situación, Molinero, ha emplazado a la CEN y al Gobierno foral a buscar soluciones en el marco del diálogo social porque la "barra libre puede tener consecuencias muy negativas para el tejido industrial de Navarra, como la deslocalización de las empresas, que van a acabar compitiendo por costes laborales y no por producto con la consiguiente pérdida de competitividad". CCOO reivindica un acuerdo que garantice la nego-

ciación colectiva sectorial y su prevalencia, así como la vigencia de los convenios colectivos, como herramienta fundamental tanto de las relaciones laborales como de la competitividad de nuestro tejido productivo.



25 años de compromiso con CCOO

Posteriormente a la manifestación, CCOO se desplazó a un Hotel de Pamplona para rendir un homenaje a las personas que este año cumplen los 25 años de afiliación en el sindicato, a los que se entregó un detalle. Molinero ofreció un brindis y unas palabras de agradecimiento a esos 25 años de compromiso: "Con vuestro esfuerzo personal y colectivo habéis hecho de las Comisiones Obreras una herramienta imprescindible para defender y luchar por lo nuestro, por los derechos de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras y hoy sois más necesarios que nunca. Corren tiempos difíciles para la clase trabajadora, pero vosotros nos habéis enseñado a pelear y habéis hecho que nuestro proyecto vaya cada día a más, asentándose sobre los pilares de la igualdad, la justicia y la solidaridad".



Homenaje a los afiliados con 25 años de compromiso

Carlos Antoñanzas Valgañón, María Pilar Arriaga García, José Francisco Baigorri Carcar, José María Bernarte Roldán, Jesús Ángel Blanco Vicente, Jesús Miguel Ceras Silanes, José María Cidoncha Cáceres, Jesús M. Corro Roncal, Pedro M. Díaz Oroz, Joaquín Miguel Erice Oroz, Rosa Escudero Castrillo, Javier Estella Elvira, José Antonio Estella Hierro, José Gabriel Expósito Ortega, M. Pilar Ferraz Alonso, Eduardo García Moreno, Ignacio García Sanz, Fernando Gómez Gallego, Francisco José Huguet Villafranca, José M. Igarreta Tabar, José M. Induráin Moriones, Rafael Jiménez González, Sergio Lafuente Ibáñez, Fermín Lapeña Iriarte, Mateo Leiva Lanzas, Francisco Linero Palacios, Félix Maeztu Lara, José M. Marcos Iturralde, José Manuel Martínez Viñas, Koldo Menchón Irigaray, Enrique Nicolás González, Jesús M. Olmo García, Pedro Luis Ongay Antoñanzas, Nicolás Orejuela Torres, José Miguel Pérez Álvarez-Eulate, Manuel Pérez García, Francisco Javier Roncero Rendo, M. Ángeles Saiz Calderón Zufiaur, Mauricio Suberbiola Vivas, Pedro Uriarte Fernández, José Antonio Ursua Guillén, Juan Carlos Zamora Barionuevo.

**QUIEREN
ACABAR**
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES
CON TODO

...no lo vamos
a permitir



NI UN PASO ATRÁS